



**Fecha:** 15 de junio de 2023

**A:** **Sr. Ernesto Bournigal**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**Atención:** **Sra. Olga Nivar**  
Directora de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001)

**Anexo:** Copia Certificada del Aviso de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar el hecho relevante siguiente:

El catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023) se publicó en el Periódico Hoy y el Periódico El Nacional el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija a celebrarse el jueves veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en modalidad virtual, a través de la plataforma virtual ZOOM, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día asuntos Ordinarios

1. Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes hasta tanto concluya la liquidación del Fondo; y
2. Conocer sobre la designación de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de 2023 y hasta tanto concluya la liquidación del Fondo, en ocasión de ser necesario.

#### Orden del día asuntos Extraordinarios

1. Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: a) adecuarlo al proceso de liquidación y en consecuencia establecer la nueva fecha de vencimiento de El Fondo; b) Adecuar la sección de la Política de



- Inversión; y c) autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores;
2. Conocer sobre la aprobación del Plan de Liquidación del Fondo; y
  3. Conocer sobre la designación del Liquidador (a) del Fondo.

Sin otro particular por el momento, se despide,

---

**Fanny Méndez**  
Gerente de Administración y Finanzas  
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



Poder Judicial de RD.

# Presidirá pro tempore CJCC



Presidente Suprema Corte Justicia, Luis Henry Molina

**El cargo lo ostentó hasta ayer la presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Maité Oronoz Rodríguez.**

Loyda Peña  
l.pena@hoy.com.do

Tras asumir ayer la presidencia Pro t mpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC), el presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) Luis Henry Molina se compromet  a trabajar junto a los dem s pa ses que integran el organismo para lograr objetivos comunes y avanzan en el camino "hacia una justicia m s eficiente, confiable, abierta, digital, accesible, y con m s atenci n a las personas vulnerables".

El traspaso del mando que ostent  hasta ayer la presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico Mait  Oronoz Rodr guez, se produjo en el acto inaugural de la reuni n ordinaria del CJCC que finaliza hoy, con la participaci n de presidentes de las cortes supremas de justicia miembros del Consejo.

Al agradecer, el magistrado Molina dijo que constituye un honor y un privilegio asumir la nueva responsabilidad, para continuar el invaluable trabajo realizado por su antecesora en el cargo desde el 15 de junio del 2022 hasta la fecha.

"Les agradezco profundamente la confianza depositada en el Poder Judicial de Rep blica Dominicana para asumir este rol. Les aseguro que pondremos todo nuestro empe o y determinaci n en llevar adelante nuestra misi n de fortalecer la independencia judicial y promover el im-

pulso de los sistemas de carrera judicial y del estado de Derecho", dijo el magistrado Molina.

Explic  que el CJCC es un relevante  rgano del Sistema de Integraci n Judicial Centroamericano que establece canales permanentes para coordinar y adoptar pol ticas en materia de aplicaci n judicial y para la seguridad jur dica entre los distintos poderes judiciales de los pa ses que integran la comunidad.

**RESALTAN LOGROS**

La magistrada Oronoz Rodr guez, quien rindi  un informe preliminar de su gesti n desde el Poder Judicial de Puerto Rico, resalt  entre sus logros avances tecnol gicos del CJCC.

Tambi n los grupos de trabajo de cada pa s representado en el organismo presentaron sus informes de las labores desarrolladas en el periodo 2022-2023, sobre combate a delitos de narcotr fico, lavado de activos, estado de Derecho, Seguridad y otros. ■

**CJCC. Pa ses miembros**

**Representantes**  
A la reuni n, celebrada en la Sala Augusta de la SCJ asistieron representantes de los poderes judiciales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panam  y Puerto Rico, que conjuntamente con Rep blica Dominicana forman el CJCC. Como observadores del encuentro participaron representantes de cortes supremas de Cuba, M xico y del SICA.



**AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSI N CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulaci n complementaria vigente, y el Reglamento Interno del "Fondo de Inversi n Cerrado Pioneer United Renta Fija", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resoluci n de fecha 11 de diciembre de 2012 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el n mero 1-30-99472-2, con una emisi n  nica de cuotas por un monto total de seiscientos once millones doscientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$611,225,000.00), estando suscritas la cantidad de seiscientos once mil doscientos veinticinco (611,225) cuotas, ("El Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversi n, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la Rep blica Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes n mero 1-30-22934-1, del Registro Mercantil n mero 38034SD, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzm n, Distrito Nacional, capital de la Rep blica Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el se or **Jos  Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la c dula de identidad y electoral n mero 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzm n, Distrito Nacional, capital de la Rep blica Dominicana ("La Sociedad Administradora"); sociedad que act a en su calidad de Administradora de Fondos de Inversi n; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, que ser  celebrada el d a jueves veintinueve (29) del mes de junio del a o dos mil veintitr s (2023), a las diez horas de la ma ana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea ser  celebrada de forma no presencial a trav s del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviar n a los correos electr nicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someter  a los aportantes el orden del d a siguiente:

Orden del d a asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer sobre la ratificaci n del Representante de la Masa de Aportantes hasta tanto concluya la liquidaci n del Fondo; y
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la designaci n de los Auditores Externos de los propuestos por la m xima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditor a de 2023 y hasta tanto concluya la liquidaci n del Fondo, en ocasi n de ser necesario.

Orden del d a asuntos Extraordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificaci n al Reglamento Interno del Fondo de Inversi n Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001) y cualquier otro documento que lo respalde con el prop sito principal de: **a)** adecuarlo al proceso de liquidaci n y en consecuencia establecer la nueva fecha de vencimiento de El Fondo; **b)** Adecuar la secci n de la Pol tica de Inversi n; y **c)** autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, dem s documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripci n del Fondo en el Registro del Mercado de Valores;
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la aprobaci n del Plan de Liquidaci n del Fondo; y
- **TERCERO:** Conocer sobre la designaci n del Liquidador (a) del Fondo.

Se recuerda a los interesados que para contar con el qu rum requerido para conocer los asuntos ordinarios ser  necesaria la presencia o representaci n de al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participaci n efectivamente colocadas de El Fondo; y de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participaci n efectivamente colocadas de El Fondo para conocer sobre asuntos Extraordinarios. En caso de que por falta de qu rum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados m s arriba, deber  ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberar  v lidamente, cualquiera que sea la porci n del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que ser n propuestas en la asamblea ser  remitida v a correo electr nico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representaci n de aquellos aportantes que asistan a trav s de apoderados, deber n ser notificados a la Administradora previamente a m s tardar el d a de la celebraci n de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzm n, Distrito Nacional, capital de la Rep blica Dominicana, a los catorce (14) d as del mes de junio del a o dos mil veintitr s (2023).

**Jos  Manuel Diez Cabral**

En representaci n de:

**Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversi n, S.A.**



El dinero, el arma, cédulas y carnet de la Policía incautados

## Apresan tres con arma sin permiso en Elías Piña

### Tribunal impone coerción

Tres hombres fueron apresados en flagrante delito con un arma de fuego ilegal mientras se trasladaban de manera sospechosa en una camioneta por la calle Juan Pablo Duarte, del municipio El Llano, de Elías Piña.

Los detenidos son Eridanio Feliz Sánchez, de 40 años; su hijo Eribeison Feliz Familia, de 20, y Neuris Valdez, de 22, quienes se desplazaban por la citada calle a bordo de la camioneta marca Datsun, año 1990, blanca, placa L242045, dentro de la cual tenían oculta debajo del guía el revólver marca

Smith & Wesson Especial CTG MOD 60-4, serie BRA6556, con cinco cápsulas, el cual era portado sin ningún tipo de documentos.

A Eridanio, quien conducía el citado vehículo, además del arma, se le ocupó su cartera la cual tenía 71,000 pesos.

El arresto, realizado el pasado 4 de junio, fue producto de un amplio operativo de control delictivo en esa sección. A Los detenidos, tras ser puestos a disposición del Ministerio Público, un tribunal les dictó tres meses de prisión preventiva.●

## Piden terminación puente Cangrejos

### Cientos marchan en Sosúa, PP

ENRIQUE VARGAS

**SOSÚA.** Cientos de sindicalistas, dirigentes comunitarios y municipales de Puerto Plata participaron en la marcha caravana en demanda de la terminación de la construcción del puente de Cangrejos que une los municipios de Puerto Plata, Aeropuerto y Sosúa.

También demandaron la construcción de las plazas para los vendedores de la playa de Sosúa prometida por el Ministerio de Turismo.

Participaron miembros de la Federación de Transportistas de Puerto Plata,

PLAZA PATIO DEL NORTE, 3ER PISO,  
LOCAL 304, ARROYO HONDO  
WWW.PIONEERFUNDS.DO  
RNC 1-30-22934-1

(FETRAPP), la Federación de Artesanos de la Zona Norte, la Junta de Vecinos del sector La Unión, choferes que cubren la ruta, Puerto Plata-Montellano-Sosúa, y la Asociación de Vendedores de la Playa de Sosúa.

Los organizadores de la marcha caravana solicitaron también el traslado del vertedero de la Unión, que afecta a los residentes y al funcionamiento del Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón con sus frecuentes incendios.

La protesta fue desde La Unión hasta el lugar de la construcción del puente del que reclamaban su terminación.●



### AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del "Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de cuotas por un monto total de seiscientos once millones doscientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$611,225,000.00), estando suscritas la cantidad de seiscientos once mil doscientos veinticinco (611,225) cuotas, ("El Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 380345D, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana ("La Sociedad Administradora"); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día jueves veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

#### Orden del día asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes hasta tanto concluya la liquidación del Fondo; y
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la designación de los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora para la auditoría de 2023 y hasta tanto concluya la liquidación del Fondo, en ocasión de ser necesario.

#### Orden del día asuntos Extraordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: a) adecuarlo al proceso de liquidación y en consecuencia establecer la nueva fecha de vencimiento de El Fondo; b) Adecuar la sección de la Política de Inversión; y c) autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores;
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la aprobación del Plan de Liquidación del Fondo; y
- **TERCERO:** Conocer sobre la designación del Liquidador (a) del Fondo.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo; y de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo para conocer sobre asuntos Extraordinarios. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

**José Manuel Diez Cabral**  
En representación de:

**Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**